

**ACTA NO. 40  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
19 DE DICIEMBRE DEL 2008**

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día 19 de Diciembre de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento.

Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 19 de Diciembre de 2008 a las 9:00 horas, y antes de dar inicio a la presente sesión damos la más cordial y respetuosa bienvenida a los CC. Diputados que nos honran con su presencia:

C. Diputado Gregorio Hurtado Leija  
C. Diputado José Manuel Guajardo Canales  
C. Diputado Oscar Cano Garza

**Gracias por acompañarnos, sean ustedes bienvenidos.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Me voy a permitir tomar lista de asistencia:

**Síndico:**

Lic. Fernando Canales Stelzer Presente  
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez Presente

**Regidores:**

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo Presente  
Ing. Jaime Toussaint Elosua Presente  
Lic. Ana María Schwarz García Ausente con Aviso  
Lic. José Américo Ferrara Olvera Presente  
C. Pompilia Camarillo Tristán Presente  
C. Faustino Saucedo Medina Presente  
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Presente  
C. Elsa del Rosario Aguirre García Presente  
Ing. José Alfredo Letayf Kaim Presente  
Lic. Enrique Esteban García de la Garza Presente  
Arq. Sonia González Quintana Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Para dar cumplimiento a los acuerdos número 213 y 214 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los cuales nos fueron comunicados el día 18 de diciembre del año 2008 a las 17:11 horas, por la Comisión integrada por los CC. Diputados C. Gregorio Hurtado Leija, el C. Gilberto Treviño Aguirre, el C. Ranulfo Martínez Valdez, y siendo publicados en el Periódico Oficial del Estado el día de hoy 19 de diciembre del año en curso, en cumplimiento a ello este Republicano Ayuntamiento ha convocado a celebrar la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de la presente Administración con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PUNTO ÚNICO: TOMA DE PROTESTA DE LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
4. CLAUSURA.

.....  
 .....  
 .....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento.  
 Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO: TOMA DE PROTESTA DE LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Como ya es de su conocimiento el H. Congreso del Estado en el Acuerdo número 213, aprueba la licencia indefinida del C. Lic. Fernando Margáin Berlanga al cargo de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., notificándonos mediante oficio recibido el 18 de diciembre del año en curso (2008) y que a continuación me permitiré dar lectura: Al margen el escudo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**Septuagésima Primera Legislatura**  
**Secretaría**

**Asunto: Se remite Acuerdo No. 213**  
**Oficio No. 1998/278/2008**  
**Exp. 5572**

**C. María Emilda Ortiz Caballero**  
**Secretaría del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León,**  
**Presente.-**

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día de hoy fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo No. 213**

**Primero.-** La LXXI Legislatura del Congreso del Estado se tiene por enterada del acuerdo tomado por el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la licencia indefinida, solicitada por el Presidente Municipal, C. Fernando Margáin Berlanga, en los términos del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

**Segundo.-** Con fundamento en el artículo 28, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, los integrantes de esa Comisión de Dictamen Legislativo solicitamos a la Presidencia de este H. Congreso del Estado, continúe con el procedimiento establecido, a fin de llevar a cabo la designación del miembro del

Ayuntamiento que ocupará el cargo de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, a partir del 18 de Diciembre de 2008, los cuales de conformidad con lo Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 95 de fecha 20 de julio de 2006, son los siguientes:

Rebeca Clouthier Carrillo  
 Jaime Toussaint Elosua  
 Ana María Schwarz García  
 José Américo Ferrara Olvera  
 Pompilia Camarillo Tristán  
 Faustino Saucedo Medina  
 José Francisco Lozano García  
 José Daniel Villarreal Iglesias  
 Fernando Canales Stelzer  
 Cecilia Carolina Rodríguez Valdez

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, comuníquese al interesado y al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para los efectos legales a que haya lugar.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Atentamente

Monterrey, N.L. a 18 de Diciembre del 2008  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Dip. Secretario  
 Gilberto Treviño Aguirre

Dip. Secretario  
 Ranulfo Martínez Valdez

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: En este momento es el punto de destacar el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los poderes del Congreso del Estado y en la parte esencial se establece:

#### ACUERDO NÚM....214

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, la LXXI Legislatura al Congreso del Estado, acuerda designar a la C. Rebeca Clouthier Carrillo como Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** El día de hoy ha sido publicado este decreto precisamente en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, es por todo lo anterior que solicito a la C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo sea tan amable en pasar al frente para que le sea tomada la Protesta de Ley como Presidente Municipal Sustituto del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. De igual manera y en forma por demás respetuosa, solicito a los señores diputados que el día de hoy nos honran con su presencia sean tan amables de pasar el frente, para que sean los testigos de honor para que le den la relevancia y la formalidad que este acto implica para todo el Gobierno y la ciudadanía de San Pedro Garza García, si son tan amables por favor en pasar.

**TOMA DE PROTESTA:**

**“C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.: Protesta cumplir leal y patrióticamente al cargo de Presidente Municipal Sustituto que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, así como los Reglamentos y Disposiciones Vigentes en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, anteponiendo en todo, el bien del municipio y la prosperidad general”**

**La C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo: “Sí protesto”.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** “Si no lo hiciera así, la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó:** Solicitamos a la Lic. Rebeca Clouthier Carrillo que ocupe el lugar del Presidente Municipal.

Agradecemos a los señores Diputados del H. Congreso del Estado de Nuevo León aquí presentes, su honrosa presencia y les invitamos a pasar a su lugar, si son tan amables, Gracias” y bienvenido también al Diputado Oscar Cano.

En este momento invito a la C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidente Municipal Sustituto del Municipio de San Pedro Garza García, a que ocupe como tal presidiendo esta Sesión de Ayuntamiento.

**En uso de la palabra la C. Presidente Municipal Sustituto, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, expresó:** Buenos días, tenga todos y todas ustedes, es un verdadero honor asumir esta honrosa responsabilidad, quiero agradecer enormemente a todos mis compañeros Regidores y Síndicos, por todo el apoyo y respaldo que me han brindado les ofrezco seguir trabajando en paz, en armonía, en unidad, con un compromiso que nos debe de mover de seguir sirviendo a los sampetrinos con mucho respeto y pues quisiera también aprovechar la situación para agradecer al Licenciado Margáin por el apoyo que me brindó, por su trabajo reconocérselo, no va a ser fácil llenar el hueco y agradezco y voy a poner lo mejor de mí, con muchas ganas, con mucho compromiso, con entusiasmo y sobre todo apegada a la honestidad y a los principios de mi partido y de mí persona y también quiero aprovechar la ocasión para decirles a todos mis compañeros Secretarios, Directores y todo el personal de Municipio que el mensaje que les quiero mandar independientemente que nos reuniremos en un ratito con cada uno de ustedes, decirles que les lleven un mensaje de tranquilidad, de confianza, de trabajo y de certidumbre a todos los empleados del Municipio, no tiene que haber turbulencias, no tiene que pasar nada, aquí estamos asumiendo un gran reto, un

comprmi9so, sin embargo vamos a tomar el timón, en este momento estamos tomado el timón del barco, el barco tiene líder, tiene guía y tuene rumbo y ese rumbo es el que vamos a continuar el proyecto... que asumimos al principio de la administración el proyecto del Licenciado Margáin que efectivamente yo comparto y que yo voy a llevar a feliz termino, tengan la confianza Licenciado que no lo voy a defraudar y que no voy a defraudar a la ciudadanía.

**En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.-** Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Diciembre de 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 19 de Diciembre de 2008, y siendo las 9:35-nueve de la mañana con treinta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.